**Solicitud de Alta de Productor** - Personas Físicas

Organizador/Broker / Ley 22.400

*Uso Interno*

**Nº Organizador Asignado Productor Nº**

**Datos del Solicitante**

Apellido y Nombres Tipo Doc. Número de Documento

Nacionalidad Actividad u Ocupación Estado Civil

Fecha de Nacimiento Calle Nº Piso Departamento

Localidad Código Postal Provincia

Teléfono Celular Dirección Email **Datos Impositivos**

Número CUIT drrrrdfdrđđxxdxrddxddddrddrrrrrdddďdrrddrrrrdrrrrrrrrrdfddxxdfdxd

Condición Frente al IVA

- - RI EX MT

Cond.Ret.Ganancias (Honorarios / Serv. / Mon.) Exceptuado Retención Ganancias Si No Ingresos Brutos Tipo (Mult/local/exento) Exceptuado Retención Ing.brutos Si No *Marcar con una (x) lo que corresponda. De estar exento en alguno de estos regímenes deberá presentar constancia fehaciente que pruebe tal condición.*

**Datos de la Actividad**

Qqqqqqqqqqqqqqd S.S.N. Nº Nº Afiliado Osseg CBU

Referencias Comerciales

**Documentación a Presentar -** Personas Físicas

Fotocopia 1º y 2º hoja del Documento Nacional de Identidad.

Fotocopia del pago de la matrícula de PAS debe ser LEGIBLE. Puede ser del periodo vigente o comprobante de pagos obtenido de la página Web de la S.S.N

Fotocopia LEGIBLE del formulario de inscripción en AFIP actualizado a la fecha o constancia actualizada obtenida de la página web de la A.F.I.P. Fotocopia LEGIBLE del formulario de ingresos brutos actualizado a la fecha. en pcia. Bs. As., presentar reempadronamiento posterior a julio de 2005. Fotocopia de un modelo factura, o en su caso, constancia de factura electrónica.

Fotocopias LEGIBLES de constancia de rúrica de libros (primera hoja de cada libro - operaciones y cobranzas) o comprobante obtenido de la página web de la S.S.N.

De estar exento en alguno de estos regímenes deberá presentar constancia fehaciente que pruebe tal condición.

Fotocopia LEGIBLE del carnet de afiliación a la obra social de seguros (O.S.S.E.G.). En caso de no estar afiliado, solicitar en O.S.S.E.G. un "Certificado de no adhesión" donde OSSEG. Autorice a la Cía. a descontar el 1%. De no presentarlo, el intermediario deberá prestar conformidad por escrito donde se notifica que se descontará el 2% .

De acuerdo a la forma de pago de comisiones elegida: presentar constancia de CBU pudiendo ser: un extracto bancario (cabecera donde conste banco emisor, nombre completo del titular y Nº de CBU ) o certificación extendida por el banco donde consten los tres datos solicitados y firmada por personal responsable de la entidad.

Art.19: Presentar comprobante obtenido de la página Web de da SSN. (Capacitación).

Recibo Manual de Operaciones y Manual de Marca, aceptando las condiciones allí descriptas.

OBSERVACIONES: Lugar y Fecha:

Firma y Aclaración:

En el plazo de 48 hs ud. recibirá en su correo electrónico USUARIO y

CONTRASEÑA de acceso para operar a través de nuestro sitio web.

*Versión 1.1*